

CAPÍTULO XVII

LUTERO.

Cristo había venido al mundo para salvarle *por la gracia y por la fe* (1); castigó nuestros pecados en sí mismo, y satisfizo por nosotros. Pero después de este castigo y esta satisfacción, había dejado á sus apóstoles y á la Iglesia el cuidado de exigir de los pecadores, para obtener su perdón, una pena expiatoria en la confesión, con la facultad de determinar el modo y duración de aquellas penas, y perdonar una parte de ellas, á lo que se llamó indulgencia (2). La Iglesia, según manifiesta san Cipriano, cree que con la penitencia no se satisface tanto á ella como á Dios; así pues la remisión parcial de la pena era también indulgencia de parte de la satisfacción debida á la justicia divina, concedida por la autoridad que se había atribuido á la Iglesia de atar y desatar. Del mismo modo que ésta prescribió desde los primeros tiempos las oraciones, los ayunos, las penitencias y las mortificaciones (3); desde aquella época hizo también igualmente uso de la facultad que se le había dado de perdonarlas. Así era, que al lado de la doctrina que enseñaba, que la salvación procede gratuitamente de Cristo, existió la de la cooperación del hombre, la satisfacción penal y la relevación parcial ó total del pecado, según las circunstancias que militasen en favor del penitente.

Cuando se desorganizaron los estudios á fines del siglo VII, se introdujo una innovación que parecía dictada por el celo de la disciplina, pero que no tuvo otro efecto que trastornarla. La pena que en los primeros siglos no pasaba de treinta años, se extendió entonces á varios siglos; era, pues, imposible obtener la absolución durante su vida.

(1) *Ad Ephes II.*

(2) San Mateo, c. XVIII

(3) *Ad Corint. I y Tertuliano, De penitentia.*

En lugar de restringir su duración, se les ocurrió permitir la *conmutación*, y después la *redención*. Los frailes se encargaron, en fin, de la realización de las penitencias que se rescataban, pagando ciertas sumas determinadas en los libros penitenciarios. Las cruzadas entraron en la clase de las conmutaciones, sus peligros y trabajos se creyeron suficientes para compensar las penas temporales de satisfacción, como también el dinero necesario para aquellas expediciones; comprendióse después en ellas todas las obras llamadas *pías*, como edificar iglesias, puentes y monasterios. Aunque Roma declarase que aquellas indulgencias no tenían valor sino en tanto que eran acompañadas de arrepentimiento, el vulgo se engañaba fácilmente con respecto á esto. Sea cualquiera el juicio que se tenga sobre semejante innovación, dice el padre Morin (4), prueba que la noción de la indulgencia estuvo siempre unida á la de las penas expiatorias que la justicia divina exige por la culpa cometida, y que se ha creído siempre que la Iglesia había recibido de Dios la autoridad de conceder indulgencias.

No pudiendo comprender los escolásticos (prosi-gue el mismo autor) que se puede conceder por tan ligeras satisfacciones tan grandes indulgencias, y atormentados por el axioma de san Agustín que, de acuerdo con otros Padres de la Iglesia dice: que si el pecador no castiga al pecado en él, Dios le castigará; los escolásticos, digo, recurrieron á este razonamiento: una sola gota de sangre de Cristo hubiera bastado para rescatar al mundo, pero quiso derramarla toda: de esta manera preparó un tesoro inagotable de misericordia, aumentado además con los méritos subrogatorios de los santos,

(4) *De penitentia I, X, c. 19.*

y las obras de salvación que se hiciesen sin ser necesarias. Como depositarios y dispensadores de este tesoro, pueden los obispos y los papas distribuirle á los pecadores arrepentidos, perdonándoles, ya en todo, ya en parte, la pena merecida, á título de *indulgencia*. Aun no es esto todo, las indulgencias podían ser también aplicadas á las almas del purgatorio.

Esta opinión sobre el tesoro de gracia y su aplicación, nada tiene de común con el dogma de las indulgencias admitido por toda la Iglesia. Llegaron después los jubileos, con cuyo motivo se concedía indulgencia plenaria, y que, atrayendo á una inmensa multitud al sepulcro de los santos apóstoles, fueron para Roma una mina fecunda de riquezas. La indulgencia se extendió á los que atendían á las necesidades de los papas en otras circunstancias. Los papas eran los padres y custodios universales de la justicia. Si en nuestros días todo un reino contribuye para pagar á los tribunales y al príncipe, natural parecía entonces que toda la cristiandad contribuyese al sostenimiento del tribunal del jefe espiritual común. Añádese á esto que había que soportar gastos en interés de toda la cristiandad, las cruzadas, la guerra con los turcos, las misiones; era, pues, justo que todos los fieles tomasen parte en ellos. Pero en la mezcla de los dos poderes no era difícil confundir las necesidades espirituales con las exigencias mundanas, y las necesidades personales con las de toda la Iglesia.

La venta de las bulas de indulgencia llegó á ser una de las rentas más pingües de la corte romana. El vulgo creía con facilidad que aquel dinero era el precio de la cosa santa; y los frailes recaudadores, enviados á percibirlo, tomaban un tanto por ciento del beneficio, y ensalzaban de una manera profana la virtud del perdón. Los concilios de Letran, Viena y Constanza habían pronunciado severas prohibiciones sobre este tráfico; pero Leon X creyó poder no hacer caso, con el objeto de reunir tesoros para dos grandes empresas, una cruzada contra Selim y la erección de un templo, que debiendo ser la imagen visible de la unidad católica, le parecía reclamar el concurso de todos los cristianos. La Edad Media no hubiera encontrado ninguna objeción á este proyecto; pero entonces habían crecido las naciones, y tomaban su vuelo fuera del seno en que se habían desarrollado. Los príncipes cuya avaricia en recursos rentísticos iba á la par con la ignorancia pública, querían tener parte en aquel género desusado de contribución (5).

Juan Tetzl, fraile dominico de Pirna, encarga-

(5) Seis años antes de la primera tesis de Lutero, se publicó en Sajonia una indulgencia para atender á los gastos de una cruzada contra los turcos; pero el emperador y el elector, que fueron los protectores de Lutero, se apoderaron de su producto.

do por el arzobispo elector de Maguncia de percibir en Alemania el precio de las bulas (6), cumplió su misión de una manera escandalosa, atravesando la Sajonia con cajas llenas de cédulas todas firmadas. A su llegada á un pueblo, enarbolaba una cruz en la plaza, y comenzaba á pregonar su mercancía: *Comprad, comprad, decia, porque al sonido de cada moneda que cae en mi cajón sale un alma del purgatorio* (7). Acudía el pueblo en tropel á cambiar sus thalers y ceques por indulgencias; la venta se verificaba en las tabernas. Así fué que aquel fraile se llevó sólo de Freyberg 2,000 florines, con gran disgusto del elector de Sajonia é indignación de las personas honradas.

Lutero, 1483-1546.—Ningun hombre se resintió de ello más enérgicamente que Martin Lutero. Nacido en Eisleben, en el Mansfeld, se había procurado algun dinero para estudiar, yendo por las casas cantando salmos, hasta el momento en que una viuda de Eisenach, evitándole aquella humillación, le dió mesa y alojamiento. Se ejerció en los clásicos en la universidad de Erfurth, supo por casualidad en aquella biblioteca la existencia de la Biblia, porque había creído hasta entonces que los fragmentos referidos en la liturgia, era todo lo que existía de ella en latín. Habiendo sido deslumbrado por un rayo, esperiméntó tal emoción, que hizo voto de renunciar al mundo. Tomó el hábito de fraile agustino, y procuró por las penitencias y la oración que prolongaba hasta desmayarse de fatiga, reprimir las tentaciones de sus sentidos; mas como no lo consiguiere se hizo su carácter meditabundo. Su provincial, Juan de Staupitz, hombre afamado por su erudición y pureza de costumbres, le animaba diciéndole, que si Dios le hacia pasar por tan grandes pruebas, era porque le destinaba á grandes cosas, y que debía resistirlas contemplando las llagas de Cristo y conociendo á Dios. Le obtuvo una cátedra de teología en la nueva universidad de Wittemberg, una de las primeras en que el platonismo destronó á la escolástica, y en la que se unieron á los estudios comunes de la teología y filosofía el del derecho. Fray Martin se formó allí un nombre, y convertido en predicador ordinario, se vió aplaudido y estimado del elector; tanto, que se sobrepuso á su timidez acostumbrada, y vendiendo la hipocondría, entró en la sociedad, donde se hizo notar por su talento, su agudeza y elocuencia.

Habiéndose suscitado una cuestión entre los religiosos agustinos, fué enviado á Roma, y á su paso por Lombardia se escandalizó al encontrar allí un convento dotado con 36,000 ducados de renta. Cuando llegó á la gran ciudad, recorrió la capilla,

(6) La bula del papa da un mentís á Guicciardini, que dice que había asignado á la señora Cibo, su hermana, el producto de las bulas en Alemania.

(7) Proposición condenada por la Soborna el 6 de mayo de 1518.

se prosternó ante las reliquias, sube de rodillas las santas gradas, pero su alma fría y positiva no comprende nada de la poesía del cielo italiano, ni de las artes que produce, no se conmueve á la vista de tantos restos de la antigüedad, con los cuales rivalizan las nuevas obras maestras, y tantos talentos de primer orden, de los cuales uno solo bastaría para inmortalizar un país y un siglo, reunidos al abrigo del manto pontificio. Encuentra el tiempo lluvioso, las posadas malas, áspero el vino, mal sana el agua, el aire cargado de miasmas, y una naturaleza tan miserable como los hombres. En medio del esplendor del culto y de la magnificencia de los ornamentos pontificios, no piensa más que en el dinero que todo aquello cuesta, y en los medios empleados para procurárselo. Escandalizase de la corrupción de las costumbres, de las anécdotas que se refieren de Leon X, de la indiferencia de aquellos sacerdotes que *dirían quince misas mientras que él dejara una*, de la venalidad de la corte romana, dispuesta á decir como Judas: *¿Cuánto me dáis y os le entrego?*

Vuelto á su país con tales sentimientos (1512), tomó el grado de doctor en teología, y se propuso estudiar la Biblia en griego y en hebreo, maldiciendo la escolástica y á Aristóteles, «juglar que engañó á la Iglesia con su máscara griega.» Adoptó por el contrario, á san Agustín y á los místicos, como san Bernardo y Juan Tauler. Cuando supo el modo con que el dominico Tetzl procedía á la venta de las indulgencias, ya fuese por envidia de fraile, ó ya por celo verdadero, dijo: *Yo haré un agujero á ese tambor*. Desde entonces, oponiéndose á aquellas profanaciones, negó la absolución á los penitentes que habían comprado de aquellas indulgencias, á menos que no reparasen el mal y prometiesen corregirse. Cuando llegó la fiesta de Todos Santos, que atraía á Wittemberg mucha gente, fijó en la iglesia de aquella ciudad noventa y cinco tésis que se comprometía sostener, contra el abuso de las indulgencias, y en las que atribuía á Dios todo el bien que el hombre hace; por lo demás, siempre sometido al papa (8), «que si conocía las exacciones de los vendedores de indulgencias, quisiera mejor ver la basilica de San Pedro reducida á cenizas, que construirla con la carne y huesos de sus ovejas (9).

(8) Aunque ya había publicado: *De vivibus et voluntate hominis sine gratia, contra doctrinam papae et sophistarum*. Wittemberg, 1516.

(9) Además de las historias eclesiásticas, los escritos de los reformadores y la colección de las obras de Lutero hecha en Jena, pueden consultarse:

J. SLEIDANI.—*De statu religionis et reipublicae sub Carolo V Casare commentarii*, 1555.

LUIS DE SECKENDORF.—*Comment. Hist. et apologeticus de lutheranismo*, 1690. Es una contestación á la *hist. del luteranismo* de MAIMBOURG, jesuita.

GERDES.—*Hist. evang. sec. XVI, renovati*.

Lejos estaba ciertamente Lutero de prever qué incendio resultaría de ello, y como el mismo papa había reprobado estos abusos, esperaba que el pontífice le sería favorable (10). Si los superiores de su convento le dirían reconvenções: — «Padres míos, contestaba, si lo que he hecho no es en nombre de Dios, ello sucumbirá; si Dios lo quiere, sujetémonos á Dios.»

El abuso de las indulgencias, que hubiera sido posible suprimir sin romper la unidad de la Iglesia no fué, en efecto, más que una causa exterior y accidental; pero como ya hemos visto, todo estaba preparado de tal modo, que bastaba una chispa para determinar un incendio inextinguible. Lutero estendió, pues, sus tésis, y las envió al elector de Maguncia, bajo cuya autoridad se vendían las indulgencias. El mismo emprendió establecer, en su primer sermón sobre esta materia, que no era posible probar con la Escritura que la justicia divina exige del pecador otra penitencia en satisfacción que el arrepentimiento y la intención de llevar la

VON DER KARDT, *Hist. literaria reformationis*.

MENKEN, *Scriptores germ.* Ha coleccionado varios folletos sobre este asunto, y particularmente los Anales de la reforma, de Jorge Spalatio.

G. J. PLANCK.—*Gesch. der Entstehung der protestantischen Lehrbegriffs*. Leipzig, 1789.

BEAUSOBRE.—*Hist. de la reforma desde 1517 hasta 1530*. Berlin, 1785.

C. L. WOLTMANN.—*Gesch. der reformation*, 1801.

CH. VILLERS.—*Ensayo sobre el espíritu y la influencia de la reforma de Lutero*. Paris, 1806. Fué premiado por el Instituto, pero no vió las fuentes y juzgó apasionadamente. Mejor han tratado el mismo punto recientemente Max y Hœninghaus.

ROBELOT, *De la influencia de la reforma de Lutero*.

C. W. SPIECKER.—*Gesch. Luthero und der Kirchenverbesserung in Deutschland*. Berlin 1818.

G. PFIZER.—*Martin Lutero*, Stuttgart, 1836.

G. WEBER.—*Gesch. des calvinismus in seinen Verhältnissen mit dem Staat in Genf und Frankreich*, 1838. Hasta la revocación del edicto de Nantes.

J. WINSLEBEN.—*Proposiciones de Lutero dadas á luz*. Stuttgart, 1839.

MICHELET, *Mem. de Lutero*.

M. V. AUDIN.—*Hist. de la vida, de los escritos y de las doctrinas de Lutero*. Paris, 1840. Adversario acérrimo de Lutero.

JONATÁS SCHUEDEROFF, *Veber protestantismus und Kirchen reformation*.

SCHMITH, *Luther und reformation*.

WAGENSEIL, *Leben und Gesch. der Luther*, etc.

J. H. MERLE D'AUBIGNÉ, *Hist. de la reforma del siglo XVI*. Paris, 1837.

DOLLINGER, *Die Reformation irhe innere Entwicklung, und irhe Wirkunzen im Umfage des Leutherischen Bekenntnisses*, Ratisbona, 1846.

Biblioteca Luterana, *Übersicht der gedrückung Dr. M. Luther, betreffenden biografischen schriftfen: zusammengestellt von E. G. VOGEL*. Hale, 1851.

(10) *Et in iis certus mihi videbar me habiturum patronum papam, cuius fiducia tum fortiter nitabar, qui in suis decretis clarissime damnat quæstorum inmodestiam*. Pref. ad op. lat., t. I.

cruz de Cristo. «El concurso del acto ó de la obra para satisfacer á la justicia suprema no está prescrito, afirma, en ningun derecho. Nos dicen que la indulgencia aplicada á las almas del purgatorio, les vale para la remisión del castigo que les corresponde; y esta es una opinión que no tiene fundamento.—Si tienes algo superfluo, dalo para edificar la iglesia de san Pedro, dalo por amor de Dios, pero no compres indulgencias. Prefiere á tu hermano, que es pobre, á San Pedro y á las indulgencias.—La indulgencia no es ni de precepto ni de consejo divino; no es ni un mandato ni una obra que produzca salvación.—El que dice que soy hereje porque causo perjuicio á su bolsillo, no ha comprendido nunca la Biblia.»

¿No se conoce ya el tono de reto, la confianza en sí mismo fundado en la lectura de la Biblia, el desden de la tradición y de la escuela?

Al momento surgieron contradictores con tésis opuestas, en las que la discusión se había llevado á tal exceso, que la misma Roma se disgustó. Los dominicos se colocaron, por espíritu de cuerpo, en el partido contrario. Juan Eck, canciller de la universidad de Ingolstadt, el más célebre dialéctico de Alemania, y en otro tiempo amigo de Lutero, escribió contra él los *Obeliscos*, con gran ciencia y sutileza (11). Por su parte empero, le opuso los *Asteriscos*. Toda divergencia de opinión era condenada como hereje, y esto determinaba muchas gentes á declararse enemigos. Los exagerados repetían que el estudio de los clásicos conducía al error; y resultó de esto, que todos los humanistas fueron favorables á Lutero, pero aun más porque era hostil á los dominicos, á quienes se odiaba por estar encargados de la censura de los libros.

La prensa se convertía entonces en una fuerza social, y las tésis de Lutero, esparcidas con increíble rapidez, escitaron á la discusión; pues avanzando más de lo que anunciaban, ponían en duda el poder legítimo del soberano pontífice y hasta su autoridad en materias de fe.

Todo estaba ya trastornado, y la cristiandad civil en dos campos, y Roma permanecía aun silenciosa. Nueve meses estuvo aun en tal estado, creyendo que sólo se trataba de una de aquellas cuestiones producidas por la ociosidad charlatana de los monasterios, y destinadas á morir como las demás. Dificilmente podían persuadirse las personas instruidas en Italia que un bárbaro pudiese conseguir nada de extraordinario. Leon X, amigo de los hombres de talento, se complacía en aque-

(11) «Refugiarse en los rayos que iluminaron á la Iglesia después de Pedro, creer en la enseñanza que se ha perpetuado sin mancha ni sombra en las escuelas, seguir las huellas de los doctores, de los padres, de los papas, glorias del catolicismo, ¿es acaso renegar de la razón, repudiar el testimonio de los sentidos y apagar la luz? ¿Nuestros intérpretes no han leído y meditado? ¿Por qué Dios les ha de haber negado la enseñanza que te ha revelado á tí?»

llas sutilezas, y decía «que fray Martin era una gran capacidad, y que todo aquello no era más que envidia de los frailes;» cuando no estaba bien dispuesto, le trataba de alemán borracho, á quien era preciso dejar que se le pasase la embriaguez (12). Por otra parte, Lutero le había escrito: «Santisimo padre, me prosterno á tus piés y me entrego á tu santidad con todo lo que poseo y soy. Vivifica, mata, llama, recuerda, aprueba y reprueba como quieras, yo reconoceré tu voz como la de Cristo, que reside y habla en tí, sabiendo que tu voz es la voz de Cristo, que habla por tu órgano. Si he merecido la muerte, no la rechazaré, en atención á que la tierra y todo lo que contiene es de Dios, cuyo nombre sea bendito. Es verdad que aquel hombre leal escribía al mismo tiempo á Spalatio: «No podría yo decidir, si el papa es el Antecristo ó el apóstol del Antecristo.» (13)

El emperador Maximiliano, más próximo á la contienda, reconoció la gravedad de ella y pensó en convertirlo en un arma contra Roma (14); pero apenas tuvo necesidad de la Santa Sede, denunció á Lutero á Leon X, quien lo citó á comparecer ante su trono en el término de sesenta días (1518). Aunque protestando de su sumisión con respecto al pontífice, fray Martin se había asegurado apoyos terrestres; y gracias al elector de Sajonia, obtuvo ser oído en Alemania por un delegado. La elección recayó en Tomás de Vio, cardenal de Gaeta (más conocido con el nombre de cardenal Gaetano), dominico de gran reputación, saber y santidad, que propuso entablar una discusión en Augsburgo. Aunque los amigos de Lutero tratasen de separarle de ello (15), recordándole el ejemplo de Juan Huss, conoció que, poderosamente recomendado como estaba y sostenido por los patricios de aquella república (16), le sería imposible usar de violencia con respecto á él, aun cuando tuvieran la intención, y aceptó la lucha.

(12) *Ein voller truncker Deutscher*. LUTERO, op. XXII, página 1337.

(13) Merle de Aubigné, panegirista más bien que historiador, esclama al llegar á este punto: «¿Cuánto honran estos combates á Lutero! ¡qué sinceridad, qué rectitud no hacen descubrir en su alma! ¡y qué digno de nuestro respeto le hacen los penosos asaltos que tuvo que sostener tanto dentro como fuera, más digno de lo que hubiera podido hacerle su intrepidez sin semejante lucha!

(14) Escribía al elector de Sajonia: «Cuidad á fray Martin, porque puede suceder que nos sea muy útil. (Dasser uns den munch Luther fleisig beware.)» Matth. XV.

(15) *Contra omnium amicorum consilium comparui*. LUT.

(16) El mismo Lutero, en su carta relativa á esta marcha, habla de los honores y fiestas que le hicieron Peutingger, consejero del imperio, el consejero Langemantel, los hermanos Adelman, canónigos, diciendo además que estaba recomendado por el elector y por el embajador de Francia, así es que, dice Merle de Aubigné, que lo más respetable de la clase media de una de las primeras ciudades del imperio opinaba ya por la reforma.

Esta era la primera vez que el pueblo se veía llamado á juzgar en teología, con ayuda sólo del buen sentido: literatos, doctores y grandes, todos se regocijaban con un debate que salía del estrecho círculo de las argumentaciones de costumbre, y Lutero conocía que era jefe de una secta exasperada por la contradicción. El cardenal Gaetano trató de separarlo de la mala senda; pero no conoció que era una estremada imprudencia el entablar discusiones, que nunca deciden nada. En efecto, Lutero se negó á hacer acta de completa sumisión, prometiendo solamente sujetarse á la decisión de la Iglesia, ó de las universidades de Basilea, Friburgo, Lovaina y París. Fingiéndose después temor por su seguridad, huyó en secreto; y el cardenal publicó un edicto por el cual Leon X aprobaba lo que habían hecho los vendedores de indulgencias, y declaraba hereje á Lutero.

No renunció, sin embargo, el papa á los medios de conciliación. Hasta envió á Federico de Sajonia la rosa de oro por conducto del canónigo Carlos de Miltitz, noble del imperio y antiguo soldado, que libre de la obstinación teológica, parecía propio para verificar un acomodo. Pero recibido friamente el enviado por el elector, no tardó en conocer cuántos progresos había hecho el mal; porque de cuatro personas que encontrara, tres por lo menos opinaban como Lutero. Fray Martin escuchó al conciliador, que con dulzura italiana (17) le invitaba á guardar silencio; pero sin obtener nada. Sin embargo, por su consejo escribió Lutero al papa en estos términos: «Vuestra cólera, padre, me pesa demasiado; y á pesar de ello no veo el medio de sustraerme. Retrataria mi tesis, si esto bastase á vuestras miras; pero, como consecuencia de las refutaciones, mis escritos se han extendido más que lo que había esperado, y han hecho tal impresión, que ninguna retractación conseguiría destruirlos. Todo el mal procede de aquellos contra quien me he levantado. Pongo por testigo á Dios y á los hombres de que nunca he tratado de derribar el poder de la Iglesia ni el vuestro, que reconozco superior á todos, excepto al de Jesucristo. Prometeria á vuestra santidad no ocuparme de las indulgencias, y guardar silencio en esto, si mis adversarios cesasen de alabarse y maltratarme con palabras. Exhortaré al pueblo á honrar á la Iglesia romana; templaré la violencia con que he hablado de ella, conociendo que al atacar á esos que refieren cuentos, he causado daño á la Iglesia, cuando mi única intención era impedir que la avaricia de algunos extranjeros la contaminase.» En efecto, publicó un escrito en el cual sostuvo la veneración que se debe á los santos y á la doctrina del purgatorio, diciendo que la Iglesia romana ha sido santificada por gran número de mártires, y que los abusos no dan derecho á separarse de ella; que por el contrario, deben unírsele más, en aten-

(17) *Has italitates*, dice Lutero, Ep. I, pág. 231.

ción á que el amor y la unión pueden remediar muchos males; y que sólo á los doctos pertenece examinar los límites del poder de la Santa Sede, en atención á que esto no importa á la salvación.

Pero el mal iba en aumento; Eck provocó á Lutero á una discusión pública, que aceptó en Leipzig. Carlstadt le sirvió de segundo en lo concerniente á la doctrina del libre albedrío; después de él, discutió Lutero sobre el origen divino del poder papal. Fué vencido en aquella lucha (18); pero sus razonamientos se extendieron; y desde el momento en que una vez negó la infalibilidad de la Iglesia, no quiso ya retractarse. Dedicóse, pues, exclusivamente á buscar argumentos favorables á su causa, no dejando subsistir más que las verdades literalmente espuestas en el Evangelio, y en los cuatro primeros concilios ecuménicos, y rechazando por lo demás la transustanciación, los sacramentos, el purgatorio, los votos monásticos, la invocación á los santos. Escribió después al papa con tono irónico, manifestándole compasión como á un cordero en medio de los lobos, y repitiendo todas las abominaciones que se decían de Roma (19).

Estos últimos insultos exasperaron la magnanimidad de Leon X, y fulminó la excomunión (1520). Entonces publicó Lutero la *Iglesia esclava de Babilonia*, en la que proclamó á Roma peor que á Sodoma, Gomorra y los turcos, tipo en este mundo de todo vicio, de toda iniquidad; y termina de esta manera: «Ni papa, ni obispo, ni quien quiera que sea, tiene poder para imponer la menor cosa á un cristiano, si no es con consentimiento propio: de otra manera hay espíritu tiránico. Somos libres; el voto del bautismo basta, y es superior á todo lo que podamos cumplir. Los demás votos pueden, pues, abolirse. Que los que entren en el sacerdocio sepan que sus obras no se diferencian delante de Dios de las de un labrador ó una ama de casa. Dios aprecia las cosas según la fe.» Multiplicáronse los escritos, y los fautores de Lutero traspasaron todos los límites. La requisa hecha en todos los almacenes de los libreros, de las publicaciones del fraile escomulgado, se com-

(18) Lutero no quería pasar por husita. Habiéndole demostrado Eck que una de sus proposiciones había sido condenada por el concilio de Constanza, llegó á decir que para crear una proposición hereje no le bastaba que fuese condenada por un concilio. Eck había citado el pasaje evangélico: *Tu eres Pedro*, etc. Ahora bien, Lutero sostuvo, que al pronunciar estas palabras Cristo enseñó á Pedro, y que tocándose después á sí mismo añadió: *Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*. Estos argumentos no fueron muy del agrado de los indiferentes.

(19) Su carta es del 6 de abril, fecha que es importante fijar: Merle de Aubigné, se espresa de esta manera: *Aun antes de que Roma haya tenido tiempo de publicar su terrible bula, él es el que lanza la declaración de guerra... mostraba una sencillez y humildad admirables.*

paró á la más terrible persecución (20). Todo el que aspiraba á pasar por docto y liberal estaba obligado á blasfemar del papa. Habiendo reunido después Lutero á los estudiantes de Wittemberg, quemó públicamente las decretales y la bula de excomunión, espresando el sentimiento de no poder hacer otro tanto con el pontífice que *había turbado el santuario del Señor* (21).

De esta manera se proclamó la guerra, y el abismo abrió el abismo; aplaudióse la audacia; los sermones y las discusiones se reprodujeron rápidamente por la prensa; las bellas artes prestaron también su ayuda á la insurrección, multiplicando los dibujos, los objetos de relieve, las caricaturas, los retratos, que son otros tantos cebos para la muchedumbre. En 1520, las obras de Lutero se habían traducido ya en España y en los Países Bajos; en 1521, un peregrino las compraba en Jerusalén.

El mismo Lutero, asustado del incendio de que era el Erostrato, se detuvo más de una vez, y prometió retractarse y someterse; pero mientras Leon le esperaba en el tribunal de la penitencia, dió á luz el tratado de la *libertad cristiana*, en que sostenía la justificación sin las buenas obras, y aun la incompatibilidad de la fe con las obras, la sumisión de la criatura al demonio, y la impecabilidad del alma, con tal que crea en el cordero que redimió de culpa al mundo (22). Sintiendo zozobrar la nave de que era piloto, fulminó Leon sentencia definitiva contra Lutero y sus parciales. Alejandro, nuncio pontificio, que había presenciado los progresos de la nueva doctrina, y visto por todas partes escritos, canciones, imágenes contra el papa, y protegidas de los príncipes por odio y envidia hacia Roma, pidió que la dieta de Worms condenase á Lutero; pero no habiéndolo conseguido, expuso su doctrina á aquella asamblea para hacerla ver que Lutero no se contentaba con indicar los abusos, sino que atacaba al dogma (23). Raciocinó

(20) Véase los términos en que se espresaba Aubigné: «Disponíanse las hogueras... todo anunciaba que una terrible catástrofe iba á dar fin con la audaz rebelión. En octubre de 1520 se recogieron todos los libros de Lutero de las librerías... Vióse construir catafalcos donde debían ser reducidos á cenizas los escritos del hereje.»

(21) «De esta manera era como la reforma quería restablecer en la Iglesia la santidad de las costumbres,» sacó en consecuencia Merle de Aubigné.

(22) *Sufficit quod agnovimus per divitias gloriae Dei agnum qui tollit peccatum mundi, ab hoc non avellet peccatum, etiam si millies uno die fornicemur aut occidamus.*

(23) «Dicen que sólo se trata de algunos puntos controvertibles entre el papa y Lutero, especialmente los que se refieren á la autoridad de la Santa Sede. Error gravísimo, pues, que de los cuarenta artículos que condena la bula, pocos son los que se refieren á la autoridad papal. Lutero niega que las buenas obras sean necesarias para la salvación; niega la libertad del hombre en la observancia de la ley natural y divina. ¿Qué diremos del monstruoso poder que concede á los seglares de ambos sexos de ab-

con valentia y lógica; pero ¿era prudente convocar un consejo secular para juzgar cosas de origen divino? De este modo la cuestión teológica se hizo nacional: sometieron las dudas á una asamblea de seglares incapaz de apreciarlas, que llena de orgullo levantó cien quejas contra Roma, concluyendo por suplicar al nuevo emperador Carlos Quinto, que remediara tantos males. El elector de Sajonia se opuso á que se resolviese nada sin oír antes á Lutero, por lo que se expidió un salvo-conduto al *pío, querido é ilustre doctor*, á nombre del emperador de tantos reinos, países y ducados.

Muchos intentaron disuadir á Lutero de aquel viaje; pero él decidió emprenderlo «aun cuando se conjuraran en contra suya tantos diablos como tejas tienen los tejados,» y en el camino compuso su famoso himno, que fue verdaderamente la *Marseles* de la Reforma:

«Fortaleza inexpugnable es Dios: escudo seguro, arma á toda prueba: él nos libraré de los males que nos cercan. En nuestro camino se ha atravesado el enemigo del hombre; sus armas son la astucia y un poder inmenso: no le hay igual en la tierra.

«Impotentes son nuestras fuerzas, y no tardaremos en sucumbir; pero nos protege el hombre recto, elegido por Dios entre sus criaturas: Y ¿quién es este hombre? Jesucristo, el Dios de Sabaot; no hay otro Dios; él es el supremo Señor.

«Aun cuando la tierra estuviese poblada de demonios prontos á devorarnos, no temblaríamos

solventar los pecados? Pasaremos en silencio la insensata doctrina en que asegura no ser lícito resistir á los infieles, porque Dios nos visita por medio de ellos, ni la de que debería prohibirse recurrir á los médicos en las enfermedades, porque Dios nos las manda como castigo de nuestros pecados. Pero admirar el corazón de Lutero que preferiría ver á Alemania desgarrada por los perros de Constantinopla á verla bajo la égida del pastor de Roma!

Roma, según Lutero, es la morada de la hipocresía. Luego es el asilo de la virtud, pues no se acuña oro falso, donde el fino no está en gran estima. El papa, dice, ha usurpado el primado: ¿le ha usurpado? ¿cómo? ¿con las falanges de Alejandro, la espada de César ó el hacha del verdugo? ¿Y qué? ¿todos estos pueblos que hablan diferente idioma, que viven bajo diferente cielo y tienen diversas costumbres y diverso origen é intereses opuestos, se acomodarían á reconocer como vicario de Cristo á un humilde sacerdote, sin poder, sin más patrimonio que un pedazo de tierra? Dice que todos los obispos deberían ser soberanos absolutos en sus diócesis. Entonces, en lugar de una tiranía, habría mil que abolir. Añade que sobre los obispos reinaria el concilio; ¿obispos, bajad la cabeza! ¿Pero sería este un concilio permanente? En tal caso los pastores morarían lejos de sus rebaños. Y si el concilio se disuelve, ¿á quién recurrir para administrar remedios á la sociedad en sus dolencias? ¿quién convocará el concilio? ¿quién le presidirá? ¿Veis como todo lo que pide encierra turbulencias, revueltas y sobresaltos? ¿qué multitud de leyes, de reglamentos, de ritos, de doctrinas saldrían de aquel conciliábulo, en el que todos los fieles creerían que sólo su obispo había sostenido la integridad de la fe?»